

### Nombre del trámite:

Reingreso pensión y/o beneficiario incremento

### En qué consiste:

Mecanismo mediante el cual el pensionado o beneficiario solicita se le restituya un derecho ya adquirido de pensión o beneficio de incremento.

### Pasos a seguir:

1. Descargar el Formulario para novedades de pensionado y/o beneficiario, o reclamarlo en cualquier Punto de Atención Colpensiones a nivel nacional.
2. Presentar el documento de identificación original en cualquier Punto de Atención Colpensiones a nivel nacional y recibir asesoría para la radicación de documentos.
3. Radicar el formulario debidamente diligenciado, anexando los documentos requeridos en los Puntos de Atención Colpensiones a nivel nacional.
4. Recibir la carta de confirmación del trámite en la dirección registrada en la solicitud.

### Documentos requeridos:

Tipo	Descripción	Atributo	Entidad
Formulario diligenciado	Formulario para novedades de pensionado y/o beneficiario	Original	Administradora Colombiana de Pensiones
Otros	Si es tercero autorizado, carta de autorización con las facultades específicas, cédula de ciudadanía del autorizado y de quien la otorga; ampliada al 150% del tamaño original.	Original Fotocopia ampliada	El solicitante
Otros	Poder debidamente conferido, cédula de ciudadanía del apoderado y de quien otorga poder; ampliada al 150% del tamaño original y tarjeta profesional del abogado. (En el caso en que la solicitud sea realizada por intermedio de apoderado).	Original Fotocopia ampliada	El solicitante

Otros	Resolución y/o certificación de Registraduría, que el documento se encuentra vigente	Original	Registraduría Nacional del Estado Civil
Certificado/Licencia	Certificación de estudios (Rango de 18 a 25 años)	Original	